

ASIGNATURA (901805) ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
DOBLE GRADO ECONOMÍA RELACIONES INTERNACIONALES
Curso: 3º. Créditos: 6 ECTS. Carácter: Obligatoria. Semestre: 2º.

Prof. Gustavo Díaz Matey gdiazmat@ucm.es

DEPARTAMENTO RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL

CURSO 2024 -2025

FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA.
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

1. INTRODUCCIÓN

Esta asignatura se engloba dentro de la materia relativa a la teoría, organización y dinámica de la sociedad internacional y será abordada desde la disciplina de las relaciones internacionales.

2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El objetivo general de la asignatura es *“la adquisición de los conceptos y herramientas suficientes para comprender y analizar el papel de las organizaciones internacionales como actores fundamentales de las relaciones internacionales y sujetos del ordenamiento jurídico internacional contemporáneo”*.

Los objetivos específicos de esta asignatura son: en un primer momento, entender el impacto que ha tenido el desarrollo las organizaciones internacionales en las distintas teorías de las relaciones internacionales. Para, posteriormente, analizar cómo se estructura la cooperación, en sus muy diversas formas, en la esfera internacional. Del mismo modo, el estudiante adquirirá distintas competencias profesionales relacionadas con los procesos y estructuras en cada una de las organizaciones (atendiendo a sus particularidades).

Para conseguir los objetivos generales y específicos como punto de partida abordaremos los distintos marcos teóricos respecto a la naturaleza de la cooperación y la subjetividad e intereses de las distintas colectividades sociales. Desgranaremos también los elementos constitutivos del término “cooperación” en el marco de la sociedad internacional: la concepción del otro, la percepción subjetiva de beneficio o la voluntad de intercambio (basado en las capacidades y los intereses). Estos elementos, condicionados por el tiempo y el poder matizan los elementos fundamentales que constituyen la cooperación de carácter estructurado. Desde el concepto de interés (también del interés nacional) transitaremos a la idea de sistema como concepto que introduce la cooperación estructurada y continuada en el tiempo.

Posteriormente, pasaremos al examen práctico de las distintas formas de organización internacional, los roles desempeñados, y las visiones de las principales

teorías ante la organización internacional, tomando como ejemplo el papel de la organización de Naciones Unidas en la cooperación universal, sus órganos subsidiarios y el sistema de intervención de Naciones Unidas sustentado sobre el sistema de seguridad colectiva (basados en los conceptos de seguridad humana y responsabilidad de proteger). Al mismo tiempo, en esta asignatura abordaremos las principales organizaciones regionales y sus distintos ámbitos de actuación distinguiendo principalmente entre organizaciones regionales de cooperación y de integración.

Nuestro propósito incluye entender la relevancia que la cooperación estable entre estados, las diversas formas de organización internacional y, especialmente, las principales organizaciones internacionales han tenido y tienen en el actual marco de la disciplina de las relaciones internacionales (teniendo en cuenta también el impacto en otras disciplinas, como la sociología, por ejemplo). En esta misma línea, también haremos referencia a los principales modelos de cooperación no gubernamental desde el derecho internacional público y las principales manifestaciones de cooperación no gubernamental hasta llegar al papel de las comunidades epistémicas e incluso al papel del individuo en el marco internacional actual.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Los distintos temas de este programa recogen los contenidos fundamentales referidos al estudio de la organización internacional, partiendo del análisis de las distintas teorías de las relaciones internacionales, que posteriormente se aplica a estudio de caso de distintas organizaciones. Dicho estudio, será abordado a través de sesiones presenciales que, siguiendo el método de Bolonia, se dividirán en clases teóricas y prácticas.

- Las clases teóricas consistirán en exposiciones magistrales de los distintos contenidos del temario de una forma abierta y dialogada con los estudiantes, apoyándose en presentaciones de PowerPoint y conferencias especializadas.
- Las clases prácticas incluirán el análisis y estudio de documentación, textos especializados; la discusión y el debate crítico de lecturas, simulaciones y juegos que serán evaluados en prácticas que se realizarán bien en clase, bien en trabajo personal del alumno.

SÓLO SE RECOGERÁN LAS PRÁCTICAS EL DÍA CORRESPONDIENTE A SU EXPOSICIÓN. Bajo ninguna circunstancia, dichas prácticas, se podrán entregar en fecha distinta a la acordada al ser considerados documentos de trabajo de clase, para y por el resto de los alumnos.

La asistencia y participación se evaluará por medio de controles de asistencia aleatorios, así como por otros medios.

Para la preparación de la asignatura, se pondrá a disposición de los alumnos como herramienta fundamental el Campus Virtual, donde se colgarán las presentaciones de PowerPoint, la documentación necesaria para la realización de las prácticas, así como ejercicios, lecturas y documentación de referencia.

De forma más concreta, este programa incluye una bibliografía básica y actualizada de manuales y obras generales sobre la materia que está disponible en el campus virtual y que se ampliará tema por tema con otra bibliografía de carácter complementario. Es también recomendable el manejo frecuente de los distintos tratados internacionales que regulan las distintas organizaciones internacionales que iremos estudiando (Ver las distintas páginas Web oficiales de cada una de las organizaciones), así como una remisión a textos generales sobre derecho internacional público.

4. USO DEL CAMPUS VIRTUAL

Cada semana se colgará un resumen de las clases en el campus virtual con los puntos principales que hemos tratado en las clases prácticas. De igual modo, según avance el curso se irá completando la información disponible sobre los trabajos prácticos en su pestaña correspondiente del campus virtual.

El campus virtual es una herramienta de apoyo a la docencia. De este modo, es importante que el alumno use de manera activa el campus (ya que es una parte de la evaluación (10%). En el campus de la asignatura el docente irá subiendo materiales de apoyo a las clases teóricas y prácticas teniendo en cuenta que es labor del alumno configurar los apuntes de la asignatura con las ideas del campus, con las explicaciones de clase y con trabajo de análisis propio. En este sentido, los resúmenes del campus son una ayuda, un complemento, a la realización de esos apuntes y en ningún caso sustituyen al trabajo del alumno que le ayudará a alcanzar las competencias y destrezas de la asignatura.

Este enfoque centrado en competencias y destrezas surge de la necesidad de impulsar una docencia más activa, basada en una metodología de enseñanza–aprendizaje, en la cual la clase magistral (donde el alumno adquiere capacidad de análisis y síntesis de los conocimientos adquiridos) debe compartir protagonismo con otras estrategias y formas de enseñar y aprender, que buscan reforzar la capacidad de trabajo autónomo del estudiantado.

5. EVALUACIÓN Y APOYO AL ALUMNO

La evaluación de la asignatura seguirá las pautas generales de la ficha docente. Se advierte así de la necesidad de la asistencia diaria a clase, de la realización y entrega de los casos prácticos y trabajos que se encarguen. Así como de la participación en discusiones y debates en clase. Es importante también la consulta frecuente del Campus Virtual, así como la superación de la prueba final en la fecha oficial que se determine por el Decanato.

La forma de evaluación será continua y los porcentajes se repartirán en dos bloques del siguiente modo tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria.

- 40% del total, **participación activa** realización de prácticas de clase. Dividido en los siguientes criterios:
 - 10% control de firmas
 - 10% control acceso y participación en el campus virtual
 - 20% prácticas en clase
- 60% del total, **examen final**

Los criterios de evaluación prestarán especial atención a las competencias relacionadas con esta asignatura.

6. HORARIO DE TUTORÍAS

El profesor estará a disposición del alumnado para la preparación de la asignatura y la organización de los trabajos después de cada clase y en el horario de tutorías, que se hará público en los tabloneros del Departamento. Las tutorías se desarrollarán en el despacho 2404. También se podrán realizar consultas a través del correo electrónico gdiazmat@ucm.es

7. TRABAJOS DE SUBIR NOTA

Trabajo de subir nota VOLUNTARIO matiza hasta 1 punto de la nota final. A lo largo del curso se irán proponiendo distintas opciones para realizar trabajo de subir nota, con distintos formatos. El alumno podrá elegir libremente uno de ellos o presentar un trabajo de su elección relacionado con el temario de la asignatura y entregarlo hasta el último día de clase.

Los trabajos de subir nota son trabajos complementarios que demuestran el interés del alumno por la asignatura y los distintos temas en ella contenidos. Por tanto, en este tipo

de trabajos se valorará significativamente la originalidad y pertinencia en la elección de tema y formato. Para más información consultar con el profesor.

De igual modo, de manera excepcional, el alumno podrá elegir un tema relacionado con el temario y realizar una actividad sobre el mismo. En este caso se valorará la pertinencia del tema con respecto a la asignatura y la innovación en el formato. Siempre teniendo en cuenta la importancia del marco científico del mismo. Para más información hablar con el profesor.

Se recomienda la entrega de los apuntes de clase al finalizar el curso. Apuntes que se devolverán al alumno una vez puestas las notas. Estos apuntes reflejan tanto el seguimiento de las clases como la organización temática que realiza el propio alumno de los contenidos de la asignatura, más allá de la propia estructura del índice o del campus virtual.

PRINCIPALES COMPETENCIAS, GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

Todas las actividades y explicaciones de las clases están orientadas a que el alumno adquiera las competencias descritas en el grado de Relaciones Internacionales desde los objetivos de esta asignatura.¹ De forma específica esta asignatura prestará especial atención (por medio de explicaciones, actividades y sistema de evaluación) a que el alumno adquiera las siguientes competencias:

Competencias generales

CG 4.- Razonamiento crítico a partir de los conocimientos adquiridos

CG1.- Capacidad de obtención y gestión de la información relacionada con las áreas científicas objeto de estudio

CG 12.- Comunicación oral y escrita de los conocimientos adquiridos

CG 13.- Compromiso ético

CG 11.- Adaptación de los conocimientos a nuevos fenómenos internacionales

Competencias específicas

CE 14.- Saber analizar la diversidad de conflictos internacionales atendiendo a sus causas, formas de desarrollo y efectos sobre los países y la sociedad internacional.

¹ A este respecto ver: Relaciones Internacionales, Grado y Doble Grado. Curso 2024/2025, en: <https://www.ucm.es/estudios/grado-relacionesinternacionales-estudios-competencias>

CE 15.- Comprender las características de las relaciones internacionales de cooperación y seguridad para poder evaluar la eficacia de las políticas de desarrollo y de defensa adoptadas en el sistema internacional.

8. TEMARIO DE LA ASIGNATURA

TEMA 0. Presentación – Funcionamiento de la asignatura

- Dinámicas de clase. Criterios de evaluación
- Inicio a la investigación científica
 - o Principales fuentes de información en el marco de esta asignatura. Calidad de las fuentes de información
 - o Explicación de los criterios para realizar las prácticas
- El plagio

Según la RAE plagiar es "*copiar en lo sustancial obras ajenas dándolas como propias*". A efectos de esta asignatura se considerará plagio la transcripción total o parcial de textos ajenos haciéndolos pasar como propios.

Nota importante sobre el plagio de exámenes y trabajos y la falsificación de firmas de asistencia: Conforme al antiguo (ya derogado) Reglamento de Disciplina Académica, son faltas graves "la suplantación de personalidad", "la falsificación de documentos" y "la falta de probidad" (honestidad) en actos docentes (art. 5, Cap. III) y, según el Estatuto del Estudiante Universitario, es deber de todos los estudiantes "*abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la Universidad*" (art. 13, d). El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a sanciones y medidas como el bloqueo y la cancelación del expediente académico.²

Del mismo modo, el artículo 11 de la reciente **Ley de convivencia universitaria** considera falta muy grave: "*Plagiar total o parcialmente una obra, o cometer fraude académico en la elaboración del Trabajo de Fin de Grado, el Trabajo de Fin de Máster o la Tesis Doctoral. Se entenderá como fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico*".³

² Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-20147>

³ Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, BOE núm. 48, de 25 de febrero de 2022, en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-2978>

TEMA 1. Marcos teóricos de relaciones internacionales aplicados a las organizaciones internacionales Recuerda: 3P4DnT

- Introducción a la organización internacional como forma estable de cooperación. ¿En qué condiciones se produce la cooperación?
 - o Antecedentes de las organizaciones internacionales
 - o Definición de organización internacional (gubernamentales / No gubernamentales)
- Organizaciones internacionales desde los paradigmas de las relaciones internacionales. Evolución del concepto de actor internacional. Actores no estatales como sujetos de derecho internacional
- El poder y tipos de poder
 - o Percepciones, identidades, creencias y valores. El interés en la sociedad internacional

TEMA 2. Las organizaciones internacionales como sistemas políticos

- La estructura constitucional de las organizaciones internacionales: constitución y Tratado fundacional. La Carta de Naciones Unidas
- La estructura institucional de las organizaciones internacionales: órganos, funciones y modos de decisión. El sistema de Naciones Unidas
 - o Órganos principales de Naciones Unidas
 - o Órganos subsidiarios y organismos especializados de Naciones Unidas
- Los actores en las organizaciones internacionales, representación de intereses y su protagonismo en la decisión
 - o Estados y actores no estatales. Especial atención a los actores económicos internacionales
 - o Mercantilización y bienes públicos globales

TEMA 3. Multilateralismo y gobernanza global

- Autoridad y legitimidad. El sistema de seguridad colectiva y la cooperación universal: la Organización de las Naciones Unidas
- Poder coercitivo de Naciones Unidas. Misiones de mantenimiento de la paz
- Interdependencia compleja y transnacionalización en el sistema internacional actual
 - o Instrumentos de gobernanza global. Regímenes internacionales, foros e instituciones internacionales para la gobernanza global

TEMA 4. La organización internacional a escala regional

- El sistema de integración de la Unión Europea
 - o La Política de seguridad y defensa
- Organización del Tratado del Atlántico Norte y la OSCE
- La organización regional en Asia-Pacífico.
 - o ASEAN y la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS)
- Las distintas relaciones regionales e integración en América Latina
- Cooperación e integración en el continente africano
 - o Las comunidades económicas regionales
 - o La Unión Africana.
 - La arquitectura africana de paz y seguridad de la Unión Africana (APSA)

9. BIBLIOGRAFÍA (Revisada septiembre de 2024)

- Acharya, Amitav (2018): *Constructing Global Order Agency and Change in World Politics*, Cambridge University Press
- Adetula, Victor (et all) (2020): *Regional Economic Communities and Peacebuilding in Africa: Lessons from ECOWAS and IGAD*, Routledge
- Anna-Karin, Lindblom (2005): *Non-governmental organisations in international law*, Cambridge University Press
- Archer, Clive (2014): *International Organizations*, Routledge
- Armstrong, David (et all) (2004): *International Organisation in World Politics*, Red Globe Press
- Barkin, J. Samuel (2023, 3ª ed): *International Organization: Theories and Institutions*, Palgrave-Macmillan
- Baylis, J. (et all), (2022): *The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations*, Oxford University Press
- Buzan, Barry (2015): *The Global Transformation: History, Modernity and the Making of International Relations*, Cambridge University Press
- Corbett, Jack (2023): *International Organizations and Small States: Participation, Legitimacy and Vulnerability*, Bristol University Press
- Díaz Galán, Elena (2018): *La conformación jurídica de las organizaciones internacionales*, Aranzadi**
- Díez de Velasco, Manuel (2010): *Las Organizaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, (16ª ed)
- Fisas, Vicenç (2023): *La lucha por el orden mundial*, Catarata
- Fiti Sinclair, Guy (2019): *To reform the world: International organizations and the making of modern states*, Oxford University Press. Reeditado
- Hernández, David y Calatrava, Adolfo (Cords.) (2024): *Poder y orden mundial en el siglo XXI*, Bosh Editor**
- Hosli, Madeleine O. y Selleslaghs, Joren (2020): *The changing Global order*, Springer
- Huici Sancho, Laura (et all) (2021): *Las organizaciones internacionales en el siglo XXI*, Marcial Pons
- Hurd, Ian (2024, 5ªed.): *International organizations: Politics, law, practice*, Cambridge University Press**

Hurd, Ian (et all) (2016): *The Oxford handbook of international organizations*, Oxford University Press

Karns, Margaret (et all) (2015): *International organizations: The politics and processes of global governance*, Lynne Rienner

Keck Margaret E. y Sikkink Kathryn (1998): *Activists beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics*, Cornell University Press

Keohane Robert (1993): *Instituciones internacionales y poder estatal: ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, en: <https://ucm.on.worldcat.org/oclc/1025444100>

Kirton, John (ed) (2009): *International Organization*, Routledge

Klabbers, Jan (2005): *International organizations*, Routledge

Kwakwa, Edward (2011): *Globalization and international organizations*, Routledge

May, Christopher (2015): *Global corporations in global governance*, Routledge

Marquina, Antonio, (et all) (eds.) (2022): *Southeast Asia*, Nova

Medina, Manuel (1979): *Las Organizaciones Internacionales*, Alianza Editorial

Muldoon, James (2008): *The architecture of global governance: An introduction to the study of international organizations*, Routledge

Pastor Ridruejo, José Antonio (2021): *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, Tecnos, Vigésimo quinta edición

Rittberger, Volker (et all), (2019): *International Organization. Polity, Politics and Policies*, Bloomsbury Publishing, Red Globe Press, tercera edición

S. Pease, Kelly-Kate (2018): *International Organizations: Perspectives on Global Governance*, Routledge

Sánchez Cobaleda, Ana (ed) (2021): *Las Organizaciones internacionales en el siglo XXI*, Marcial Pons

Sánchez Román, José Antonio (2021): *Sociedad de Naciones y la reinención del imperialismo liberal*, Marcial Pons historia

Spandler, Kilian (2020): *Regional Organizations in International Society: ASEAN, the EU and the Politics of Normative Arguing*, Palgrave

Stöckmann, Jan (2022): *The Architects of International Relations*, Cambridge University Press

Taylor, Paul (2005): *International Organization in the Age of Globalization*, Continuum

Teijo, Carlos (2005): *Organizaciones internacionales no gubernamentales y derecho internacional*, Editorial Dilex

Weiss, Thomas G. y Daws, Sam (2018): The Oxford Handbook on the United Nations (2 ed.), Oxford University Press

Weiss, Thomas G. y Wilkinson, Rorden (2018): *International Organization and Global Governance*, Routledge

Wood, Michael y Stoecker, Eran (2022): *The UN Security Council and International Law*, Cambridge University Press

Yi-chong, Xu y Weller, Patrick (2018): *The Working World of International Organizations: Authority, Capacity, Legitimacy*, Oxford University Press

REVISTAS CIENTÍFICAS ESPECIALIZADAS

La principal referencia a nivel de revistas académicas en esta área es:

- International organization, en:

<https://www.cambridge.org/core/journals/international-organization>

Existen otras revistas científicas que también son útiles para esta asignatura:

- The review of International Organizations
- European Journal of International Relations
- Journal of International Organization studies